

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

139770 *Aprobación definitiva de la modificación 19/2021 en la modalidad de crédito extraordinario*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2021 en su modalidad de crédito extraordinario (19/2021), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 31/03/21 (BOIB nº 45 de 03/04/21), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

MODIFICACIONES AL ALZA GASTOS:		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
020000-430-47901	Subvenciones directasw a empresarios y autonomos	1.500.000,00 €
	TOTAL:	1.500.000,00 €
MODIFICACIONES AL ALZA INGRESOS:		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
87001	Remanente de tesorería para gastos generales	1.500.000,00 €
	TOTAL:	1.500.000,00 €

Llucmajor, 29 de abril de 2021

El alcalde
Eric Jareño Cifuentes

